

EL INDEPENDIENTE.

CONDICIONES.

Por trimestre.....	S. 0 80
.. Semestre.....	1 60
.. Año.....	3 20
Número suelto.....	0 10

TODO PAGO ANTICIPADO.

Saldrá á luz el 1º, 10 y 20 de cada mes

REDACCION ANONIMA.

REMITIDOS Y AVISOS.

Una columna	S. 8 00.
Media „	4 00.
Cuarta „	2 00.
Tamaño menor	1 00.
Cada palabra excedente	0 01.

AÑO I.

Esmeraldas, Enero 10 de 1895.

Número 11.

EL INDEPENDIENTE.

MUNICIPALIDAD.

El personal del Ayuntamiento que hacía once años estaba circunscrito á un determinado círculo de ciudadanos que se turnaban indefinidamente en el desempeño de los cargos concejiles, ha pasado este año, por primera vez, á componerse de miembros harto distintos de los anteriores, y que desde sus primeros trabajos están dando muestra de su patriótico interés por el mejoramiento de la localidad cuyo progreso les está cometido.

La opinión general rara vez ó casi nunca se equivoca en su dictamen. El pueblo estuvo, pues, en lo justo cuando despreció las amonestaciones y clamorosas alharacas de sus falsos defensores, para plegar al partido de la ley y de la verdadera democracia. Negar el voto á los embrutecedores de las masas era ya una obligación imperiosa; porque no hay mayor decepción que perder toda esperanza de mejora y ser víctima de repetidos engaños.

El paciente Job sacudió por fin la ominosa coyunda llevó al Concejo Municipal á hombres capaces de organizar esa Corporación, á ciudadanos predestinados á llevar á cabo una evolución provechosa en el manejo de los asuntos locales.

El nuevo Concejo Municipal empieza á corresponder desde el primer instante á la confianza con que han sabido distinguirlos sus conciudadanos; y desde sus primeras resoluciones se señala ya por un ardiente deseo de beneficiar al pueblo cuya representación se les ha encomendado. Además de las disposiciones dic-

tadas para que se reconstruya el edificio cuyos bajos ocupa la cárcel, propende actualmente á la adquisición de otro edificio para casa del Pueblo; pues este Ayuntamiento, sin embargo de ser uno de los más antiguos de la República, tiene sus oficinas en una casa arrendada. Ha resuelto también que se entreguen al Supremo Gobierno seiscientos sueros por cuenta del valor con que la Municipalidad cantonal contribuye para la importante obra del telégrafo.

Y este proceder acertado y patriótico, es lo que vulgarmente se llama dar en clavo y combinar las cosas de tal modo que en las dos primeras resoluciones ya se logre entrever una era de reconstitución salvadora.

Colocado, por otra parte, el poder Judicial todo en manos de distinguidas personas, se ve garantido el derecho del débil y damos cabida á la confianza de que no dejará nada que desear con respecto á honorable y laboriosa actividad:

Puesta la Policía Municipal en manos de un joven activo, enérgico, honrado y sin vicios, se halla asegurado el buen manejo de los ramos que corren á su cargo, y tendremos que palpar muy pronto el benéfico resultado de su anhelo por el bien público.

No hay, pues, hasta ahora una sola mancha que empañe el precioso cuadro que ofrece la actitud del nuevo Concejo, ni habrá quien no reconozca con imparcialidad que este digno Cuerpo ha hecho más en provecho del pueblo en los diez días que lleva de funcionar, que todo lo que hizo en un año el enlabyrinthado Municipio de 1894, sobre el cual tiene de caer el inexorable anatema de la Historia.

Nadie puede estar más satisfecho de este provechoso resultado, que nosotros que contribuimos al triunfo de los que hoy forman esa Corporación. Nuestro regocijo raya en delirio al tocar las ven ajas logradas por la simple operación de cambio de personal iniciada por nosotros; y bien podremos decir con legítimo orgullo que nuestra labor va siéndole al pueblo prácticamente benéfica. Sabe ya, pues, éste á qué atenerse con respecto á las indicaciones que nosotros le hagamos; puesto que le hemos dado una tan plausible muestra de la buena fe que nos caracteriza.

Sigan nuestros Municipales por la senda de urgentes reformas que han comenzado, y nos tendran siempre dispuestos, no solo á elogiar sus procedimientos patrióticos y atinados sino tambien prevenidos á ser sus entusiastas colaboradores en toda obra de utilidad pública que reclame el concurso de nuestras débiles fuerzas.

Improba es la tarea que ha tocado al nuevo Cuerpo Municipal. No es seguramente obra de un año ni de dos, remediar los males del caótico desgobierno que ha imperado durante once largísimos años en el Departamento Municipal. El abandono y la anarquía más rehacia y oscurantista ha hechado hondas raíces. El caso es desesperado, pero con un tratamiento sostenido y enérgico, puede restaurarse algo el enfermo, y quedar en evidencia el idiotismo de los que convirtieron la Municipalidad en feudo de sus granjerías y dejan á la nueva Corporación el legado de un triste yermo en que debe ejercitar su iniciativa y los conatos patrióticos que hicieron falta á los hombres en cuyo título escribirá la Historia esta palabra sacramental: ¡¡¡NULIDAD!!!

“EL INDEPENDIENTE”

Visto el desarrollo de los sucesos protesta de la manera más enérgica del abuso infame que se asegura haberse cometido con el sagrado iris de la patria, en el impuro negocio del crucero «Esmeralda» reservándose hacer las apreciaciones del caso en el próximo número.

Crónica general.

PARA SENADOR.

Dr. Manuel Nicolás Arizaga.

PARA DIPUTADO.

D. Manuel Antonio Calderón.

Esmeraldas, Noviembre 20 de 1894

LIGA PATRIOTICA.

* *

TRISTISIMO.— Ha llegado á nuestro conocimiento, que hay ciertos señores *ganonales*, que se dedican á la inmoble tarea de impedir que sus allegados de posición infeliz lean este periódico, cosa que aunque nos honra altamente, porque demuestra que somos los defensores de los desvalidos, nos duele realmente que en nuestro suelo haya todavía señores feudales que titulándose liberales, no quieren que se ilustre la clase oprimida para seguir lucrando con la ignorancia de las masas. Ruin tarea, inicu propaganda, que combatiremos con toda la fuerza de razonamientos que acostumbramos, para demostrar nuestro interés por favorecer sin reservas á los desheredados.

* *

TELEGRAFO.— Las innumerables dificultades que se presentaban para salvar el paso del río se han obviado ya, merced al valiente empuje de los activos patrocinadores de la obra, que no excusan ni el esfuercio material para vencer los obstáculos, y hemos tenido la satisfacción de ver personalmente al señor Gobernador puesto al frente de los trabajos con un interés y actividad dignos de encomio.

Lo que después de la desgraciada prueba efectuada el domingo 6, se creyó imposible, fué positiva realidad el lunes 7, y mañana, quedará templado por completo el alambre en el paso del río, pues, ya está colocado en su mayor parte.

Muchos inconvenientes, dificultades insuperables, todo ha sido vencido por el patriótico esfuerzo de quienes saben salvar desventajas y obtener así el más feliz éxito en las empresas que se les confía.

Nos felicitamos de participarle al público tan importante nueva y esperamos que muy pronto estará lista la comunicación telegráfica con la primera estación.

CRUCERO “ESMERALDA”.— Con la última exposición presentada por los señores Ministros de Estado, ha quedado explicado clara y terminantemente el proceder honorable y digno de nuestro Gobierno en el asunto de la compra del buque de guerra chileno cuyo nombre encabeza este suelto.

Solo la más refinada mala intención y la ruindad más consumada pueden continuar echándole á nuestro Gobierno la responsabilidad de tan vil negocio.

Nosotros que nos preciamos de justicieros, ya habíamos declarado que abrigábamos la segura convicción de que nuestro Gobierno era incapaz de hacer nada contrario á la dignidad de la Nación y nos congratulamos de poderles probar á nuestros lectores que nuestra opinión era fundada.

* *

MENTIRA ESTUPENDA.— Es indigno de periódicos serios como “La Estrella de Panamá,” insertar sueltos como el que trajo en su N° de 27 de Dbre. referente al asunto del crucero “Esmeralda,” en el que se asegura que el buque había llegado á Guayáquil y otras tantas mentiras de ese calibre.

Asi como extrañamos el procedimiento de “La Estrella de Panamá” mintiendo tan feo, no nos llama la atención que lo reprodujera “El Porvenir” de esta ciudad en su N° 57, porque para esa clase de periódicos es que se publican sueltos mentirosos.

* *

INHUMANO.— De tal puede calificarse al Capitán del vapor inglés “Chala” que en su arribo á este puerto encontró á 18 millas de la costa á una balandra nacional que había perdido su mástil y timón, y por tanto se encontraba abandonada á merced de las olas, y se negó á darles el auxilio que necesitaban los infelices tripulantes de la embarcación, que milagrosamente lograron recalar después de dos dias, un poco al Norte de la caleta de Rioverde.

Actos tan bárbaros indignan á todo hombre de corazón, y esperamos que la autoridad competente haga instruir el sumario respectivo á fin de cerciorarse de estos hechos y dictar las medidas que el caso requiere.

* *

ELECCIONES.— El próximo domingo comienzan las de Senadores y Diputados y confiamos en que este pueblo activo y laborioso sabrá continuar en la era de reconstrucción que por su propio esfuerzo ha iniciado.

Ayer no más con la mayoría de sus votos derrocó la dinastía que reinaba en el Municipio, y es casi seguro que continuará su obra no permitiendo que se le siga engañando también con los representantes á las Cámaras

La lista nueva y más popularmente organizada con buena fe generalmente reconocida, es la propuesta por el doctor Manuel Nicolás Arizaga y don Manuel Antonio Calderón, hombres ambos capaces de trabajar con empeño por quien les concede tan alta honra.

Sabemos que hay entre ambos una hoja

suelta defendiendo el procedimiento del doctor Páez en el Congreso del 92, pero todo eso es palabrería y defensa de amistad y compañerismo, mejor dicho defensa de causa propia; pero nos ocurre preguntar ¿qué se sacó prácticamente de beneficio en tantos decretos? Nada, absolutamente nada.

Necesitamos en las Cámaras de hombres que hagan oír su voz, que se sepa siquiera que Esmeraldas está allí representada, pues los salones del Congreso tienen suficientes muebles ya, y no somos nosotros los llamados á proveerlos con Representantes que no hablen y que no gestionen como deben en favor de lo que le hace falta á la provincia.

Además nosotros tenemos preparado un largo trabajo sobre las necesidades de esta provincia, sus ventajas y dificultades y esperamos que triunfen nuestros Candidatos para hacer públicas nuestras indicaciones y exigirles después cuenta estricta de su proceder en el Congreso.

Esta es la manera de elegir representantes y tiemble el que no cumpla, porque sabremos ponerle muy bien en la frente la nota de gloria ó baldón á que se haga acreedor con su manejo.

Recomendamos ante todo mucho respeto á la ley en los asuntos electorales mucha calma en los electores y que demos una prueba más de la cultura que corresponde á hombres civilizados y dignos.

* *

DESGRACIADO SUCESO.— Nuestro buen amigo el señor Benjamín Piedra, activo director de Telégrafos, sufrió en días pasados un serio percance que felizmente no fué de tristes consecuencias.

Pasaba á su campamento de Tachina en una canoa pequeña y mal tripulada además, circunstancia que motivó varios retardos en la travesía del río que á la sazón estaba bastante crecido y que ocasionó por último que la embarcación se volcara y ocurriera un terrible naufragio, del que han salvado milagrosamente las personas, perdiéndose todo el equipaje del señor Piedra y algunos alambres especiales y aparatos para la obra del telégrafo que corre á su cargo.

Lamentamos tan desagradable ocurrencia y felicitamos al señor Piedra porque siquiera salvó la vida, pues la pérdida de quinientos ó seiseientos sucos que según sabemos valía su equipaje inclusive algo de dinero que en él llevaba, le es fácil de recuperar á hombres tan activos, laboriosos y hábiles como Piedra.

* *

NUESTROS abonados se dignarán excusarnos de no haber salido con puntualidad, esta hoja, por causas independentes á nuestra voluntad; tales como la enfermedad de uno de nuestros redactores, y estar desempeñando el señor Regente de esta imprenta el cargo de Vocal del I. C. Cantonal, lo cual con casi diarias sesiones, le distraen á aquél, de sus precisas labores tipográficas, ofreciendo enmendar la falta en la sucesión.

E. Administrador.

ATENCION.

Mientras la I. Municipalidad proporcione un departamento convenientemente arreglado, con sus útiles, para el Despacho de los juzgados municipales, desempeñaré los deberes anexos á mi cargo de Alcalde 1º Municipal, en mi habitación, casa del Señor Tomás Gastelú, sita entre las calles de Quito y Bolívar, altos; desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Esmeraldas, Enero 8 de 1895.

Amador Bejarano.

Remitidos.

AL PUBLICO IMPARCIAL.

Le suplicamos atentamente se digno suspender su juicio, sobre varias calumnias vertidas en un periódico que se publica en esta ciudad, obra de un conocido enemigo político, quien trata de empañar la reputación de algunos empleados superiores de esta Aduana.

Dentro de poco tiempo, daremos á la luz pública algunos documentos, sin perjuicio de entablar ante el juzgado competente, el respectivo juicio de imprenta para la reparación de la honra y castigo del vil y cobarde calumniador, que bajo el antifaz del anónimo, se ha tomado la innoble y villana tarea de injuriar y calumniar á los empleados de la Administración pública en esta provincia, que no tienen más pecado que no participar de los mismos salvajes ideales que el tal Aguilucho, á quien llego el caso, lo pondremos en la picota de la infamia, exhibiendo su nombre y apellido y otras inmundas fechorías.

Esmeraldas, Enero 10 de 1895.

Vos empleados de Aduana.

PROTESTA.

Desde hace algún tiempo, é ignora por que motivo, vengo siendo víctima de las intrigas de mano oculta, haciéndome aparecer como opositorista sistemático del orden administrativo actual. Conozco como el que más mi insuficiencia, y por ende, mis aspiraciones son muy modestas; nunca he escrito ni de política, ni de nada en ningún periódico de esta localidad, ni he criticado ningún acto gubernativo, porque aún cuando hubiera habido motivo para ello, es mi voz más que débil para hacerla en público escuchar.

Desde que formé en las filas con-

servadoras el año 82, hasta hoy, nada, ni nadie, ni el temor, ni la esperanza han podido hacerme abjurar del credo político, que, desde mi infancia profeso.

Protesto, pues, con toda la energía de mi carácter contra aseveración tan estrafalaria, y no omitiré medios para romper la malhadada red en que se me pretende envolver y la mano que maquinélicamente la construye.

A. Mora L.

AQUI SE LAMENTA.....

Esta mal aprovechada como desgraciada columna así lo dice el responsable por ser de un ente de quien se trata. ¿Quién no conoce por aquí á un llamado Elias Indo Clavijo? Si no le habéis conocido, por sus hechos, señalado lo haré conocer. Hombre dizque caballero y de que bonita talla, al extremo desfigurada, sancas bastantes largas, pescuezo sobresaliente y por lo tanto extraño de lo que en la gente bien formada es natural, y lo mismo que la lengua castellana llama extravagante; es casi imberbe porque así lo enseñan sus contables cerdas, que desviadas le han aparecido en el lugar donde le nace al hombre la barba; sus rebeldes y nada torcidos bigotes, exhiben su tiezura de largas leznas para su análisis, cansarían sus detalles. Estos son nó más que unos cuantos de los muchos defectos que en lo físico, avergüenzan de su extrañesa involuntariamente se deja notar en las partes más visibles de su desfigurado tipo.— Sugeto discutidor y por excelencia depósito de pretensiones, cuya implacable y pendenciera mala costumbre, tiene sobre si tamaña fuerza, que lo hace exparcirlas doquiera el lugar que pasa, señalándose él mismo, con su indudable huella. Siempre simpático desde primera vista, hombre dispuesto y consulto en lo que no le incumbe; y por sus incontables defectos, antipático, repelente y de toco como rudo trato. Por éstos detalles, lectores ya le iréis conociendo.

Aquel quien en la Progresista Provincia de Esmeraldas, se le han concedido documentos como dueño de los derechos de estanguillo, por haberse presentado consignante por cuenta ajena, de la cantidad de S. 250, que le mandó en dinero una parte y otra en oro, áse Cantón, mi hermano el Sr. Dn. Plinio Quiñones, deber que tal Monseñor Clavijo, omitió de no hacer conocer á la hora del remate ó al extenderle los documentos de derecho, que simplemente él, alcanzó tan solo á ser encargado para hacer el remate por cuenta de su absoluto dueño Sr. Dn. Plinio Quiñones, con cuyos documentos anda tras las faltriqueras. Pobres S. 250, que por poca suerte vienen siendo más aprovechados como bien expuestos en manos de éste sugeto.

Cónsteles a los Srs. lectores, que éste dinero, fué enviado por conducto del

honradísimo Sr. Dn. Guillermo E. Weir, cuya carta de envío y recibo acusado es de fecha 7 de Octubre, la misma que para lo de nuestro cargo en propio poder reposa. Al igual conervo la que marca y condena al mismo Clavijo que en copia obtengo, procedente de su original que hace en poder de mi hermano Plinio.

Hágole aquí el favor de hacerle recordar al firmado al pie de dicha carta, lo que dice en su tercer aparte, las súplicas que le hace á mi hermano en esta forma: «Mándeme la garantía ó abono para rematar todos los ramos; pues no habiendo Tesorero la Municipalidad está dando por la nada los ramos que no hay quien remate &. El negocio es bueno. Clavijo» firmado.

Sébase pues, que la estricta obligación que se ha impuesto este *estafero*, es la de responder por los S/. 250 capital neto, y mas su producido arrojado de este ramo; sin tener el llamado dueño, más derecho, que el de cobrar su comisión y no más. Lectores por este certificado, no hay duda que ya le conocéis.

Quisiera ver los bos quejos de su pluma, para después de conocido hacerlo conocer de nuevo; anticipole pues á este sugeto que hombres sin tacha y de honor á toda prueba, decimos: que el silencio es desprecio y de éste hace uso el que tiene derecho, pero en este caso, ¿quién no levanta la voz y si quiera se esfuerza por resollar? ¡Pobre mi serable! No chista, talvez se humilla, y si se humilla como tiene por costumbre le redoblo el castigo con todo el desprecio merecido.

Concepción, Diciembre 22 de 1894.

Emilio S. Quiñones.

DENUNCIAS DE BOSQUES.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

Señor:

Amparado por la ley de 22 de Octubre de 1875 y el decreto ejecutivo del 4 de Febrero de 1889, relativo á la explotación de bosques nacionales, solicitado de su autoridad se sirva concederme derecho de explotar una zona de bosque en el rio "Caninde" desde el estero denominado la "Desgracia" hasta el estero llamado Boca para arriba al respaldo de la zona concedida al Señor Manuel A. Calderón. Para conseguirlo presento en una foja útil una información de testigos que comprueban mi nacionalidad, diligencia que prescribe el referido decreto y de conformidad con el mismo expongo con juramento: 1º que la zona en la cual trato explotar no se haya ocupada por otro ecuatoriano; 2º que no soy agente simulado de ningún empresario ni Compañía extran-

jera: 3° que no procedo en fraude de otro descubridor de riqueza vegetal; 4° que la explotación será de caucho tagua y piquigua.

Es justicia que pido comprometiéndome á cumplir con todas las prescripciones de la ley de la materia á este respecto.

Esmeraldas. Enero 4 de 1895.

José A. Coronel.

Señor Juez Civil:

Manuel A. Calderon á nombre y en representación del Señor José A. Coronel solicito: Se sirva Ud. recibir declaración jurada á los Señores José Campain y Felipe Calderón H. al tenor del interrogatorio siguiente:

1° Su edad y generales de ley.
2° Digan si es verdad y les consta que el Señor José A. Coronel es nacido en la provincia del Guayas y por consiguiente ecuatoriano.

Practicadas estas diligencias pido se me devuelvan originales para hacer el uso que me convenga.

Es justicia &

M. A. Calderón.

Esmeraldas Enero 3 de 1895 las 3 p. [m. Recíbansé, la información que se solicita, y hecho que sea devuélvase.

Avila.

En la misma fecha cité con el decreto anterior al Señor Manuel A. Calderon, en su persona, y firmó; lo certifico:

Calderón.

Avila.

En la misma fecha hice comparecer ante mi juzgado al Señor Felipe S. Calderón H. á quien se le tomó juramento en legal forma y contestando al interrogatorio que antecede, dijo á la

1ª Mayor de edad y sin generales, á la 2ª Que es cierto el contenido de la pregunta en todas sus partes, leída que le fué esta declaración en ella se ratificó y se afirmó conmigo el juez que certifica.

Felipe Santiago Calderón H.

Eliseo Avila.

En la misma fecha hice comparecer ante mi juzgado al Señor José Campain, á quien se le tomó juramento en legal forma y contestando al interrogatorio que antecede, dijo á la

1ª Que no le corresponde las generales, á la

2ª Que es cierto el contenido de la pregunta en todas sus partes. Leída que le fué su declaración se afirmó y se ratificó conmigo el Juez que certifica.

José Campain.

Avila.

Gobernación de la Provincia.

Esmeraldas Enero 5 de 1895.

Habiendo cumplido el peticionario con lo dispuesto en los artículos 1º y 2º, incisos (a) (b) (c) (d) del decreto reglamentario de la Ley de Explotación de bosques, publíquese esta so-

licitud en el periódico que se edita en esta ciudad, debiendo pagar el recurrente los gastos de impresión. Fijense los carteles en esta capital y en la cabecera de la parroquia á cuya jurisdicción pertenece la zona solicitada.

RICARDO CORNEJO.

A. C. Donschöts.
Serio.

AVISOS.

GANGA.

El suscrito tiene á bien participar al público que habiendo traído recientemente de Guayaquil un nuevo y variado surtido de mercaderías y abarrotes, le es grato ponerlo á su disposición. Siendo como son los artículos que ofrece á precios sumamente módicos, es una verdadera ganga que obtendrá el que acuda á comprarlos.

Acudid, pues, y os venceréis.

Esmeraldas, Dbre. 28 de 1894.
Pompeyo Andrade.

IMPORTANTE.—En esta Imprenta se compran estampillas usadas á los mejores precios. Se solicita agentes en el extranjero, dirigir la correspondencia á

Peter Bunn.
Esmeraldas, (Ecuador)

Adolfo Schoenemann.

Esmeraldas, (Ecuador.)

COMPRA:

CAUCHO Y TAGUA

á los mejores precios
Ocúrrase á la oficina, casa del Señor

Carvajal, calle del Malceón.

A La Humanidad Doliente

¿Queréis encontrar el alivio de vuestras dolencias y el robustecimiento de vuestro organismo sin sacrificio alguno? Pues acurríd á la "BOTICA DEL PUEBLO" en donde hallaréis el mas completo surtido de Drogas y Medicinas, á precios muy baratos.

También se despacha al por mayor, con mucha exactitud y esmero todo pedido que de fuera se confie, y con ventajosa rebaja en los precios.

Carlos E. Diaz.

F SERVAT

AGENTE CONSULAR

de los

E. E. U. U. de AMERICA del NORTE.

Esmeraldas, (Ecuador.)

SERVAT & DUMAREST



AGENTES

DE LA "PLAYA DE ORO" MINING COMPANY.

IMPORTADORES, EXPORTADORES

Y

COMISIONISTAS

Compran productos naturales de exportación é importan toda clase de artículos americanos.

Esmeraldas, (Ecuador.)

IMPRENTA DEL COMERCIO.